



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Oficina : CUENCA

INFORME DE CONTROL

No. 653-IC-IC
FECHA: 28/12/01

COMPAÑÍA: VIAJES SEGUROS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 6866

REPRESENTANTE LEGAL: MILTON LOAIZA GUTIERREZ

DOMICILIO: LOJA

DIRECCION: B. VALDIVIESO 12-39 Y ROCAFUERTE

TELEFONO: 575045

FAX:

SOLICITADO POR: INTENDENTE DE COMPAÑÍAS FECHA: 28/12/01

CREDENCIAL No.: FECHA:

ENTREGA A SECRETARIA: FECHA:

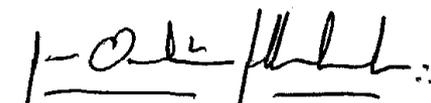
ASUNTO: REVISION AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000.

PRONUNCIAMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2000, la compañía presenta pérdidas por más del 50% del capital y reservas, de acuerdo con el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías se encuentra en causal de disolución.

Razón por la cual, a la brevedad posible, la Compañía deberá proceder a realizar el aumento de capital correspondiente.

PREPARADO POR:



JAIME ORDOÑEZ ANDRADE

FECHA: 28/12/01

REVISADO POR:



ECON. RENE BUENO ENCALADA

FECHA:



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Oficina : CUENCA

**OBSERVACIONES AL ESTADO FINANCIERO
PRESENTADO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2000.**

COMPAÑÍA: VIAJESEGUROS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: MILTON LOAIZA GUTIERREZ

EXPEDIENTE: 6866

DOMICILIO: LOJA

DIRECCION: B. VALDIVIESO 12-39 Y ROCAFUERTE **TELEFONO:** 575045

Una vez revisados los Estados Financieros y anexos presentados a esta Intendencia correspondientes al ejercicio económico del 2000, se desprende lo siguiente: *al 31 de diciembre del 2000, la compañía presenta pérdidas por más del 50% del capital y reservas, de acuerdo con el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías se encuentra en causal de disolución.*

Razón por la cual, a la brevedad posible, la Compañía deberá proceder a *realizar el aumento de capital correspondiente.*

Cuenca, a 28 de Diciembre del 2001.

FIRMA:

**ECON. RENE BUENO ENCALADA
ESPECIALISTA DE CONTROL 5**